



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 21 de Diciembre de 2009

1.097/09

Expte. N° 14.490/09

VISTO:

La presentación realizada por el Mag. Ing. Mario Walter E. Toledo, docente de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, mediante la cual solicita ayuda económica para el pago de inscripción al curso "Diseño Sísmico por Capacidad", dictado en el Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines, durante los días 18 y 19 de noviembre de 2009; atento que se cuenta con el visto bueno de la Escuela de Ingeniería Civil como asimismo se dispone del crédito suficiente para atender dicho gasto y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE


ARTICULO 1°.- Otorgar una ayuda económica, al Mag. Ing. Mario Walter Efraín TOLEDO - D.N.I. N° 17.308.840, de \$ 50= (Pesos CINCUENTA), en reconocimiento del pago de inscripción al Curso "Diseño Sísmico por Capacidad".

ARTICULO 2°.- Liquidar al Mag. Ing. Mario Walter Efraín TOLEDO, la suma de \$ 50= (Pesos CINCUENTA), de acuerdo a lo establecido en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 50= (Pesos CINCUENTA) al Inciso 3.8.3: DERECHOS Y TASAS del presupuesto de la Escuela de Ingeniería Civil para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4°.- Comuníquese a Rectorado, a Secretaría Administrativa, a la Escuela de Ingeniería Civil y al Mag. Ing. Mario Walter Efraín TOLEDO, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA